

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. **UXÍA TIZÓN VÁZQUEZ** y D. **ADOLFO PÉREZ ABELLÁS**, Diputados por Ourense, D^a. **ESTHER PEÑA CAMARERO**, Diputada por Burgos y D. **GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Gobierno ha subido el Salario Mínimo Interprofesional un 47% en un período de cuatro años, pasando de 735 en 2018 hasta 1080 en el año 2023.

Esta medida supone mayor bienestar para los trabajadores, especialmente para los más jóvenes y mujeres.

¿Cuántos ourensanos se verán beneficiados por esta medida y de qué manera mejorará su situación personal y laboral?

Diferenciar por edad y sexo.

En el Congreso de los Diputados a 22 de febrero de 2023

LA DIPUTADA

UXÍA TIZÓN VÁZQUEZ

EL DIPUTADO

ADOLFO PÉREZ ABELLÁS

LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

141 - 80- - TRABAJO - DEC - 21

C.DIP 259549 24/02/2023 10:42